

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 33
LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2016
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Extraordinaria N°06 N°09 N°11 N°12 y Ordinaria N°32 N°31 año 2016
- 3.-Informe del Señor Alcalde.-
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.-
- 5.-Pronunciamiento, Cuarta Modificación de Salud.
- 6.-Pronunciamiento, Modificación día y hora reunión Concejo Ordinario para mes de noviembre .
- 7.-Pronunciamiento, Patentes de Alcohol.
- 8.-Pronunciamiento dejar exento pago derechos de bodegaje de corrales municipales al Sr. Benjamín Carrasco Páez
- 9.-Pronunciamiento. Contrato Servicio Mantención Balizas Peatonales.
- 10.- Pronunciamiento viaje a Mendoza y Perú Alcalde y Concejales
- 11.-Pronunciamiento y Análisis Modificación Reglamento Ccosocc.
- 12.-Subvenciones
- 13.-Comision.
- 14.-Incidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 33 del lunes 14 de noviembre de 2016, asisten; Concejales Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susanne Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy,
- **APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 6** correspondiente al miércoles 4 de mayo del 2016, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 436 unánime**

- **APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 9** correspondiente al miércoles 19 de julio del 2016, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 437 unánime**
- **APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 11** correspondiente al miércoles 10 de agosto del 2016, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 438 unánime**
- **APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 12** correspondiente al miércoles 17 de agosto del 2016, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 439 unánime**
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 31** correspondiente al miércoles 16 de octubre del 2016, por la aprobación en votación, seis votos a favor, una abstención **ACUERDO N° 440**
- **APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 32** correspondiente al miércoles 28 de octubre del 2016, por la aprobación en votación ,6 votos a favor, una abstención por no estar presente el Alcalde **ACUERDO N° 441 unánime**
- **INFORME DEL ALCALDE** Ord. N° 679 del DAEM licitaciones públicas realizadas en el mes de octubre
- Ord. N° 492 de la dirección de Secplac que informa las propuestas adjudicadas en el mes de octubre del 2016
- Ord. N° 50 de la Alcaldía, balance ejecución presupuestaria tercer trimestre 2016., salud, educación y municipal y recaudación municipal
- **PRONUNCIAMIENTO CUARTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD SEGÚN** Ord. N° 47

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Íbamos a empezar esta comisión 15 minutos antes porque esta modificación es bastante breve, pero por problemas no puede llegar

DIRECTOR DE SALUD

- la modificación versa solamente en ingresos que se deben a las licencias médicas en donde ha habido una mayor preocupación del departamento de salud de recuperar los reembolsos correspondiente de licencias médicas y que ahora hay \$ 24.000.000 más de lo que teníamos presupuestados, además hemos tenido mayores ingresos debido a la atención primaria que se presupuestó \$20.000.000 bajo el presupuesto, la idea de estos dineros es

pagar los reemplazos y suplencias que han ido a su vez aumentando y que esta aumento de licencias medicas va ligado y sacar del presupuesto lo que se había visto en algún momento de las ecografías y sacarlas del ítem 22 y contratar durante estos meses al profesional que toma directamente las ecografías y la idea como es un problema que va a existir para que se pueda mantener en el que hacer permanente y la distribución del dinero y como el establecimiento sigue creciendo en cuanto a atenciones es tener una bodega de archivo, como un container para dejar toda la papelería porque ya en el departamento de salud no tenemos un lugar físico para poder dejar los archivos en papel que existe

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **DOS** cosas, primero el tema de las licencias médicas siempre ha estado en el tapete y hubo un tiempo en que se veían pocos montos de las licencias médicas, pero afortunadamente se han ido poniendo al día y el director se ha ido preocupando por esa tarea y los dineros que se recaudan a través de la recuperación de las licencias médicas en realidad ha aumentado bastante y hoy día podemos solventar en otros ítems
- Lo segundo, no es posible contratar algún sistema de bodegaje tal como se ha hecho en la municipalidad

DIRECTOR DE SALUD

- Nosotros en algún momento pensamos en el tema del bodegaje o de algún tema externo, pero nos empezó a complicar cuando vimos el proyecto era el traslado de las cosas, no tenemos el personal ni el vehículo que comience a movilizar a la gente hacia la bodega externa, porque no tenemos un vehículo exclusivo que se dedique a la parte de administración exclusivo y ahí se nos dificultaba la tramitación,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ni tampoco los choferes

DIRECTOR DE SALUD

- Entonces si bien es cierto es una solución muy buena y que se había estudiado nos veíamos entrampados que siempre están requiriendo papelería o documentos antiguos y teníamos esa dificultad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- es que cuando pensamos en estas bodegas para dejar archivos es porque los archivos se están digitalizando y la pregunta es si pueden hacer igual la digitalización de los documentos y no tener las bodegas al lado del Cesfam porque si necesitan un papel y están al fondo va hacer tan complicado como ir al camino internacional a buscarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **A la** larga va a tener que ser así y ese es el procedimiento que todos los departamentos van a tener que tener y que hay que generar un proyecto como lo tenemos en la dirección de obras, que no es barato pero que va digitalizando, la duda que tengo es que hay documentos que se puedan dar de baja por el tiempo cosa que no es así en la dirección de obras que son carpetas que no se pueden dar de baja, habría que analizarlo de esa manera

DIRECTOR DE SALUD

- Los documentos los tenemos repartidos en varias unidades , no espacio para poner una bodega permanente pero la idea es trasladar a esa parte lo justo y necesario en la medida que vamos limpiando la otra

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo importante tener claro que la documentación que se puede eliminar es la contable pero previa a una revisión de Contraloría y ahí podrían eliminar todo aquello que tiene mas de tres años pero con visación de la Contraloría General de la República ,lo que es ficha clinica no se puede eliminar además que tiene que tener una custodia especial por la reserva que tiene la ficha clínica y en relación a lo que es decretos alcaldicios es otro tipo de documentación todo lo que es superior a 5 años usted lo puede eliminar ademas que los decretos Alcaldicios están en la página de transparencia y el archivo oficial es la Secretaria Municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por lo tanto, hoy día se justifica un container más que estar arrendando una

DIRECTOR DE SALUD

- En estos momentos por una cosa costo y en las reuniones teníamos el problema del desplazamiento y al final con esto nos obliga a ordenarnos y con esto nos obliga a ordenarnos de una u otra forma y a la vez eliminar lo que haya que eliminar y dar de baja lo que corresponde, también hay

algunos equipos que están inventariados y que no se pueden votar, están malos por eso que nos obliga a ordenar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo que se entendió primero era una bodega de papeles, pero ahora se dice que si va a ordenar y se va a clasificar lo que se va a guardar y ahí si se justifica y que podamos ver a futuro una digitalización para rebajar la cantidad de papelería

DIRECTOR DE SALUD

- Por eso que digo que nos obliga que cualquier documento como papelería y todo lo que entre ahí tiene que entrar previa a una revisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo recuerdo una bodega que en el fondo eran puros cachureos y que no tenía ningún sentido como tenían ocupado ese espacio
- De acuerdo al Ord. N° 47 vamos a llevar a pronunciamiento la propuesta de la cuarta modificación presupuestaria de salud, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 442 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO CAMBIO DIA Y HORA DE REUNION CONCEJO ORDINARIO PARA EL MES DE NOVIEMBRE**

SECRETARIA MUNICIPAL

- La idea es ratificar la reunión de hoy día 14 de noviembre y ver las reuniones que nos quedan en el mes de noviembre para poder encuadrarse en las actividades que ustedes tienen, la idea es poder modificar la del día 21 de noviembre y derechamente dejarla para este miércoles 16 y la última para el 28 de noviembre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se aprueba modificar el horario de las reuniones de noviembre quedando la de hoy día 14, a las 17.30 la ordinaria, se cambia la extraordinaria para el 16 de noviembre a continuación de la ordinaria del 16 de noviembre y la

ultima de noviembre seria el 28 de noviembre a las 17.30, en votación
ACUERDO N° 443 unánime

- **PRONUNCIAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL SEGUN Ord. N° 173** Cerveza, Avenida Borgoño 25550 de FANI CÉSPEDES CÉSPEDES estaba pendiente porque faltaban los antecedentes de su hijo, por la aprobación en votación **UNANIME ACUERDO N° 444**
- **DEJAR EXCENTO DE PAGO DE BODEGAJE AL SEÑOR BENJAMIN CARRASCO BAEZ**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se le va entregar un informe social en carácter de reservado y que solicita quedar exento de pago de bodegaje por las razones que el informe señala y que no se encuentra en condiciones de poder cancelarla, la ordenanza permite que con el acuerdo de ustedes y ese informe social quede exento de este derecho

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esta el informe social N° 101 que da a conocer el tema social

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Y el vehículo cuál es el destino

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- ESE vehículo cayo en corrales municipales debido a que Carabineros lo incauto por un accidente y estas chocado y diariamente ese vehículo debería pagara una suma de \$ 1.000 y él no está en condiciones de pagar esa cifra

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Mi pregunta es que pasa con el vehículo, se va a remate

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Se lo lleva y hay una resolución del juez que dice que se devuelva el vehículo y el tema de los derechos es un tema municipal

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Él dice que está siendo desmantelado, y como puede estar desmantelados si esta en los corrales municipales

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- **Nosotros** lo recibimos con un acta de entrega de carabineros y nosotros devolvemos lo que dice carabineros

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Él dice que lo arrendo y ese arrendatario provoco un accidente y se dio a la fuga

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Una vez retirado el vehículo ustedes saben dónde lo destinaria el caballero, porque él está pidiendo no pagar, pero tendrá que contratar una grúa y dejar en algún lugar el vehículo, mi consulta va dirigida porque no queremos tener vehículos abandonados en nuestra comuna

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- **Él tiene** domicilio en La Calera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **DEJAR EXCENTO DE PAGO DE DERECHO DE BODEJAGE**, por la aprobación en votación **ACUERDO N°**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Sería bueno determinar el monto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- \$ 125.000
- **APROBACION CONTRATO MANTENCION BALIZAS
PEATONALES**

DIRECTOR SECPLAC

- Este contrato corresponde a la mantención de balizas peatonales correspondiente a la ID 2597-55-LQ96 consiste en la mantención de las balizas peatonales que están instaladas en la comuna considerando la mantención permanente de las mismas y la reposición de cualquier elemento que este mal o dañado, cualquier cambio tiene que ser con materiales de la misma o superior calidad, sea los conectores, las luces, los paneles solares, en este caso se consideró un máximo de \$ 3.200.000 mensuales impuesto incluido y el contrato es de 48 meses de ejecución. Los puntos están considerados en tabla y que son 18 sectores en los cuales están instaladas estas balizas y en la mayoría hay dos balizas por punto, en otros cuatro y en solo una hay tres, ahí aparecen identificadas y que son 47 balizas en total

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Una consulta, esto es parecido al sistema que tiene con los semáforos y con los tiempos de reparación hay alguna indicación al respecto

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Las balizas peatonales obedecen al compromiso que se hizo con el seremi de transporte cuando se hizo el proyecto de bajo costo en la avenida Concón Reñaca y en el borde costero, el sentido de esto es tener los 365 días del año funcionando

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera saber cuántas empresas se presentaron en la licitación y de estas 18 ¿quiere están en la tabla ¿están todas instaladas?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- todas

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- cuantas empresas se presentaron a la licitación porque estamos hablando de un monto anual de \$ 40.000.000

DIRECTOR SECPLAC

- Se presentaron tres empresas

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Cuáles, yo te pregunto por la licitación porque nosotros no vemos el contrato, nosotros vemos las empresas que postulan a la licitación y mi rol es fiscalizar de como se hizo el proceso, por eso que pregunto cuales fueron la empresa que postularon, cuales son los puntajes, cuales son, donde ha estado trabajando, donde están haciendo la mantención de estas balizas en otras comunas porque lo que buscamos es tener la mejor empresa y por supuesto que nos entregue el mejor servicio

SECRETARIA MUNICIPAL

- En el informe que entregó marco hace un rato debería de venir la propuesta y lo otro que en este proceso lo que se aprueba es el contrato porque quien evalúa a la empresa es la comisión, pero la propuesta es publica y tiene un ID y la puede ver a través de la página de transparencia pero el informe que hace mención usted, si no está seguramente va a venir el próximo miércoles porque aún no hay adjudicación

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo quiero saber que esta empresa es la que nos entrega el mejor servicio, cuando se instalaron estas balizas pasaron varias meses antes de que estuvieran operativas y me imagino que será otra empresa o la misma empresa, lo desconozco, compramos y licitamos esas balizas y que pensé

que tenían una mantención de a lo menos dos o tres años pero veo que estamos licitando el mantenimiento y no deja de llamarme la atención porque el monto es bastante alto , son \$ 38.000.000 , quisiera más información de porque estamos llamando a esta mantención ¿ se echaron a perder las balizas?

DIRECTOR DE SECPLAC

- Algunas están dañadas, están chocadas

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Hace cuanto tiempo que las compramos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Una parte la avenida Borgoño que fue el año pasado

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Llevamos un año con las balizas

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Mucho más, un año y medio

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Las garantías de las balizas que instalamos que decía

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La garantía de eso creo que no supera los seis meses

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Y la empresa que en estos minutos hacen la mantención es la misma empresa que nosotros le compramos las balizas

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- No, se presentaron otras empresas

CONCEJAL BRUNO GARAY

- TENGO la misma inquietud de Sandra que \$ 3.20.0000 mensuales por un servicio de mantención de balizas y estas balizas están hace un año y medio, el costo de cambiar todas las ampolletas led yo creo que 47 balizas por \$ 3.200.000 no me cuadra, me llama la atención el presupuesto mensual que hay para eso,

DIRECTOR DE SECPLAC

- el contrato considera que tiene que reemplazar cualquier elemento, en este periodo de mantención hay que cambiar las baterías, a lo paneles, hay que hacerle limpieza, hacer los recorridos eventuales, además que en la primera etapa tiene considerarlo dejarlo bien normalizadas, pintarlas una vez al año y así con todos los elementos que tenga la baliza

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Cuánto es el costo de una mica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el caso de los términos de referencia como se llega a ese resultado

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Lo primero que hay que decir que esta licitación pública es que hay una responsabilidad civil en el caso que atropellen a un peatón y eso no este funcionando , segundo hay un compromiso con el ministerio de transporte de mantenerlas los 365 días al año , también implica que en caso de un siniestro ellos tienen que cambiar todo y él tiene que tener un vehículo para venir todos los días a Concón para revisar las 47 luminarias y hay un porcentaje alto que hoy día no funcionan, porque les han robado las

baterías o les han roto el led , esto es traspasar la responsabilidad civil a ellos tal cual lo hacemos con los semáforos y los semáforos funcionan los 365 días en el año y en el caso de un siniestros la responsabilidad civil es de ellos y si chocan una baliza ellos lo tiene que cambiar a todo evento

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No nos deja de sorprender las balizas de que se instalaron y voy a citar solo una, la de avenida Magallanes con Clarencia no ha funcionado nunca, este contrato existía anteriormente o es nuevo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No existía, justamente por eso da cabida para esto porque no teníamos contrato de mantención y esa fue una de las primeras porque no fue un proyecto nuestro sino del colegio, y la del consultorio que tampoco era del proyecto de acá y al no tener un tema de mantención no había quien la hiciera

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ahora que pasa si la empresa que llega dice que la baliza esta mala de antes, que es lo mismo que los juegos infantiles y que reclamábamos y nos decía que están malos de antes, no vaya hacer cosa que lo dije recién que tiene que cambiarla completa y no les corresponde a ellos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Esta cubierto eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Está obligado a hacerlo

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Tiene que ponerlas todas en funcionamiento y mantenerlas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En cuanto tiempo este Concejo puede ir a fiscalizar que estén todas funcionando

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- no hay ningún inconveniente que podamos fiscalizar eso en terreno una vez que se comience con el contrato

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- habría que ver el contrato porque en el contrato debería tener la exigencia del plazo en el que se comprometieron para dejar esto con el pie inicial y eso se tiene que hacer cumplir, lo que me llama la atención y que cuando nosotros postulamos al proyecto del ministerio de transporte es que nosotros tendríamos que habernos obligado a la mantención, por lo tanto hemos estado en falta, porque no sé cuánto tiempo ha pasado desde que se nos entregaron las balizas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que decía yo que esto se había solicitado hace bastante tiempo y que por diferentes razones de carga de trabajo no se había licitado

CONCEJAL SUSANNE SPCHIGER

- Porque lo que no nos debiera pasar que los proyectos que se entregan en óptimas condiciones al poco andar la comunidad no los percibe así por una falta de nosotros de no precaver a lo que nos habíamos comprometidos en aquella postulación, porque el municipio se compromete como en todos los proyectos a la mantención de lo que se nos entrega, pero lo importante es poder solicitar el contrato para poder fiscalizar después la ejecución

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el tema de los semáforos nosotros tenemos contrato una empresa que cuando ocurre cualquier cosa se le llama y tiene la obligación de venir a repararlo y si no hay nada están ganando igual, esas son las reglas,

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Y revisión diaria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta empresa tiene que tener una permanencia

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- un vehículo para estar revisando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Y un local?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- No, solo dentro de la provincia de Valparaíso

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Seria importante que ellos manejáramos un celular o un teléfono y que nosotros como Concejales andamos en la calle y si vemos algo y como aquí después de la seis de la tarde no hay nadie trabajando, lo otro que planteaba de como ellos reaccionan con lo que ya está en desperfecto y el ejemplo más claro es con la empresa de jardines y que le decimos que esta plaza no tiene pastos y ellos responde que la plaza estaba así, hemos tenido miles de ejemplos de visitas a plazas en donde no hay jardines y por eso que yo planteaba que no vaya hacer que digan que estaba mala de antes no quieran repararlas,

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera hacer dos consultas una: respecto a este dinero que debe estar contemplado en el presupuesto del año 2017

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- **Hay** un certificado de disponibilidad

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Lo otro es que lamentablemente siempre que hacen este tipo de licitaciones nos encontramos con este tema de la mantención , lo mismo ha pasado con las máquinas de ejercicio y si aquí en el municipio no hay un expertos lo lógica dice que cuando uno compra equipos uno tiene que saber cuándo se va a hachar a perder o cuales son las garantías y efectivamente garantizar el funcionamiento los 365 días del año para cual dentro de las licitaciones de la compra ustedes tienen que prever la mantención de estos equipos, quisiera que fuera con la misma preocupación en términos de las luces , en las luces es una gran influencia que tenemos en la comuna y se echan a perder las ampollitas y en el tema de seguridad de las calles oscuras y se demora entre 1 o 2 semanas la reposición , quisiera solicitar así como están viendo este tema que es sumamente importante el tema de la luz, que con la iluminación fueran tan riguroso y tuviéramos una mantención como corresponde para toda la comuna

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Me sigue dando vuelta el costo de la baliza. si hay un choque y votan la baliza, la empresa está obligada a reponerla y el municipio esta obligado a perseguir al que chocó la baliza y esas platas quedan en arcas municipales o se le devuelve a la empresa

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- En el caso de los semáforos ellos reponen y la empresa persigue

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Ellos son los responsables de perseguir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Este monto no es solo para el cambio de la baliza, sino que hay personal técnico, un vehículo

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Cual es el valor de las balizas

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Arriba de \$ 1.000.000

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Estas balizas son todas de proyectos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Estas se generan porque fueron apareciendo en los estudios de impacto vial, de algunos proyectos de colegio en Villa Primavera, después en el policlínico si es viene este proyecto importante de la avenida Concón Reñaca

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Ellos cuando proyectaron esto no venía con mantención

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- No

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Y nosotros nos demoramos un año y medio para eso, es que al principio había solo seis

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- y mientras estaba el tema de la garantía y había seis meses que no era necesario estar pagando una mantención sabiendo que tenía garantía

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- es posible pedir una copia de las bases para la próxima reunión, es claramente impositivo el tema de contratar mantención porque hemos visto que ha algunas malas, que no prenden, la curiosidad es el monto porque es más caro mantenerlas que instalarlas nuevas

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- El costo de instalar una de estas es de \$ 1.000.000 a \$ 1.500.000 y eso significa que estamos hablando de casi \$ 50.000.000 y con esto la estamos manteniendo constantemente y traspasándole la responsabilidad a una empresa por \$ 3.200.000

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Son todas iguales

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- No,

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Cuál es la diferencia

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Los paneles, las baterías

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y con esto podemos ampliar porque en el colegio Irma Salas no tiene, el colegio Puente Colmo no tiene, el Oro Negro no tiene

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La idea es poder ampliar

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- El contrato permite ampliar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La secretaria municipal me da una información que en Macul por mantener 66 de estas balizas paga mensualmente \$ 6.169.000
- **POR LA MANTENCION DE LAS BALIZAS PEATONALES** en votación ACUERDO N° 446 unánime
- **PRONUNCIAMIENTO ACTIVIDADES DE PROMOCION EN MENDOZA Y CONGRESO LATINOAMERICANO DE MUNICIPALIDADES TURISTICAS EN PERU** la propuesta es para dos concejales para asistir a Mendoza y dos para asistir a Perú

SECRETARIA MUNICIPAL

- Para Mendoza lo había solicitado el Concejal Eladio Veas y para el Cusco el Concejal Alberto Fernández y Marcial Ortiz

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- mas el Alcalde, por aprobación en votación

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- quisiera comentar un tema a los Concejales y que nos llegó esta invitación para asistir al Congreso Latinoamericano y que lamentable que no haya leído el informe que entregue el año pasado después de la visita del congreso a Brasil en donde yo sugerí como municipio retirarnos de la Asociación, porque considero que todas las actividades que han hecho en

las cuales he participado y he podido constatar que son actividades que son muy mal organizadas , lamentablemente la forma que ellos trabajan no es la que se espera y considero que el gasto para viajar a ese tipo de congresos no corresponde y no beneficia a nuestra comuna y a nuestro municipio , quiero dejar claro que mi voto es en contra de la participación específicamente de este congreso en la cual yo lo manifesté en mi informe y no así que se puede participar en varias otras actividades que son sumamente enriquecedora buscando justamente mejorar y por supuesto tener mejores conocimientos en el tema turístico , el fin de semana hubo actividades importantísimas turísticas en Santiago y que fue la Feria Viva que lamentablemente no se participó, estuvo el festival gastronómico de Convida que estuvo en Mendoza en la cual no se participó , las actividades en México en donde reúne a más de 200 países donde se promociona y se habla justamente de temas turísticos de relevancia internacional en las cuales considero que se debería participar, y en esta no por lo tanto considero que este viaje al Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas la cual me consta que cada año ingresa un nuevo vicepresidente o Alcalde de una ciudad en donde justamente se realiza el congreso y usted Alcalde fue vice presidente y sabe perfectamente cómo funciona esta organización y quiero dejar de manifiesto lo poco serio de esta institución y de las actividades que ellos organizan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es su opinión y yo difiero de eso

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Más que mi opinión es mi deber de Concejal justamente velar para que los fondos que se gastan en este municipio sean usados como corresponde, yo siempre he estado a favor de las capacitaciones, de las participaciones de congreso pero que sean de buen nivel para justamente poder entregar y aportar a nuestra comuna y al municipio y en la cual considera que esta organización no está a la altura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Insisto que es su opinion y yo como miembro del directorio de la asociación podría rebatirlo y manifestarle que esa es su aprensión y usted asistió no solo a eso, sino que a varios mas

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Por lo mismo, porque las actividades no se realizaron, las giras no se realizaron, los hoteles se tuvieron que cambiar a último minuto, por lo tanto, puedo decir con propiedad la falta de seriedad de esta institución

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Primero quería consultar la disponibilidad de recursos de la glosa de los Concejales

SECRETARIA MUNICIPAL

- Si existe disponibilidad porque eso que señalamos que había disponibilidad para dos Concejales para Mendoza y dos para Perú

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Y las fechas contempladas porque ya nos ha pasado respecto a la convocatoria de Concejo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esta es el 22 al 26 de noviembre y la de Mendoza no es capacitación, sino que la municipalidad va a promocionar la comuna del 29 de noviembre al 02 de diciembre

CONCEJAL SUSSANNE SPICHIGER

- Es que solo aparece la Asociación Latinoamérica de Municipios Turísticos pero no la asociación de municipalidades

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que nosotros somos parte de la federación y ellos son los que organizan
- Se lleva a votación, por la aprobación en votación, 6 votos a favor, 1 rechazo **ACUERDO N°**
- **PRONUNCIAMIENTO ANALISIS MODIFICACION DEL REGLAMENTO DEL COSOC** viene una elección del cosoc, pero ahí se amplió la necesidad de ampliar la cobertura y de miembros

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se realizó y ellos sugieren modificación del reglamento párrafo N° 2 en donde solicitan ampliar el número de integrantes de miembros del Cosoc, en la actualidad el Cosoc tiene 12 integrantes, 4 que representan a las organizaciones funcionales, 4 las territoriales, y los otros 4 estaban divididos por un representante de sindicatos, 1 de las asociaciones gremiales, 1 de las empresas relevantes y 1 de interés público, con elección de la ley 19418, hoy día solicitan que se aumente a 18 miembros pero quieren que ese aumento solo se refleje en las organizaciones territoriales y en las funcionales, el proceso para elegir el nuevo Cosoc están en etapa inicial, si se aprueba esta modificación se deberían elegir el día 3 de diciembre 18 representantes, de no ser así se mantiene los 12 y la otra modificación que trae que en el reglamento que teníamos ahora no se consideraba la secretaria para redactar las actas y que por un dictamen de la contraloría señala que las actas no las hace la secretaria municipal que solo actúa como ministro de fe y que dentro de los mismos miembros del Cosoc tenía que haber un redactor de actas y lo otro que no era claro cuando operaba la suplencia de uno de los miembros del Cosoc si dejaba de asistir o si por alguna causal cambiaba la directiva que iba a pasar ahí, esto lo deja bien claro para evitar cualquier problema, esas son las únicas modificaciones y lo puede comparar con el que está en la página y se consensó con los Consejeros tal como les acabo de señalar y ellos propusieron esta modificación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En estricto rigor no hay problema de agregar más representante porque es un organismo representativo de la comunidad y permite una mejor participación de las urbanizaciones, el tema a veces que complica es el

quorum porque cuando son muy grandes cuesta lograrlo y se pierden las reuniones

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- aquí hay un punto que es el artículo 10, (LECTURA) AQUÍ puede ser que haya una elección en una junta de vecinos y el que estaba ocupando el cargo en el Cosoc quede como secretario porque existe una dualidad y discusiones y aquí lo está dejando claro

SECRETARIA MUNICIPAL

- Queda súper claro ahí porque este reglamento siempre ha dicho que quien integre el Cosoc es el presidente de la organización o quien determine la asamblea que lo va a representar y lo que no lograban entender y los dictámenes de la contraloría lo aclararon que quien asume el cargo en el Cosoc va a durar, aunque deje de ser presidente los 4 años
- Es importante aumentar la cantidad porque con el tiempo la misma Contraloría en sus dictámenes señaló que el mínimo para funcionar un Cosoc son 12 y en el caso nuestros que es el doble de los Concejales y el máximo es el triple y que en el transcurso del año la gente pierde el interés puede funcionar con el mínimo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahora hay causal de sacar del Cosoc si no asisten

SECRETARIA MUNICIPAL

- Si no asisten a un número determinado de reuniones que han sido convocados esa es una causal para sacarlos del cargo y asume el suplente

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- El único cambio es el número de integrantes

SECRETARIA MUNICIPAL

- El número de integrantes, la secretaria que deben tener y que duran 4 años

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 448**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Como el miércoles tenemos reunión le traeríamos las subvenciones completas

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quería solicitar que el departamento de control las revisara porque esta comprometidos hace más de dos meses y estamos pronto a terminar el año

SECRETARIA MUNICIPAL

- Algunas juntas de vecinos han tenido problemas, pero de ellos

CONCEJAL SUSSANNE SPICHIGER

- Quiero recalcar y pedirle al próximo Concejo que no podemos llegar a esta fecha que ya se recepcionaron las solicitudes del siguiente año para las subvenciones sin entregar la correspondiente para este año

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo les cuento que el martes 22 de noviembre yo voy hacer una capacitación en donde tengo convocadas a todas las instituciones para ver su directiva y su ley y para hacerle hincapié de la obligación que tiene en el mes de marzo para tener todo al día, porque eso es importante que las organizaciones puedan tener su balance, su ley de registro al día y no tengan problemas con las rendiciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Los que estén listo hay que traerlo

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Que pasa con los vecinos que no han podido dejar los documentos por el asunto del paro

SECRETARIA MUNICIPAL

- Acuérdense que las que quedan por traer es la de deporte que tiene que reunirse la comisión y la de junta de vecinos que también requiere comisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Los que rindieron tenían la posibilidad de mejorarla
- Por la aprobación para retirarla de tabla en votación , **ACUERDO N° UNANIME**
- **APROBACION PADEM 2017**

DIRECTOR DE EDUCACION

- estamos acá para entregar en forma definitiva el Padem correspondiente y que nos obliga la ley 19.410 y que es compartido con el municipio y educación, este es un instrumento de planificación que permite que nos proyectemos hacia el próximo año y que nos pilla en una situación bastante especial , que nosotros la conocemos como la Nueva Educación Pública que ha traído una serie de modificaciones y que ha tenido cambios sustantivos en los últimos tiempos y que inclusive nos ha pillado en la elaboración de esta ley, estando en la mallas curriculares, en los nuevos proyectos que se integran y en eso hemos estado trabajado en este último tiempo ,al respecto podemos decir que este nuevo compromiso con la educación pública nos coloca unas condiciones mínimas que tenemos que alcanzar, superar y generar metas y desarrollar, que tiene que ver con todas esas situaciones que ustedes conocen y que han ido escuchando , quisiera nombrarles algunas de ellas que tiene que ver con la incorporación de un mejoramiento de lo que es la educación superior que es el programa PASE y que ustedes lo han visto incorporado en el Liceo , un aumento sustantivo en cuanto a la actividad física y deportiva en las escuelas y liceo

, la mayor cantidad de educación artística y cultural ,entrega de proyectos tales como los tablets en la educación inicial para 2ª año básico , notebooks para los alumnos de 7ª año , un plan estratégico de infraestructura escolar del cual ustedes han visto el desarrollo en los últimos tiempos ,talleres de verano entretenidos para atender a los niños más vulnerables , bibliotecas de aula para 2ª año , un nuevo programa de diversidad para niños y niñas con discapacidad auditivas, el programa mi taller digital, la formación de los equipos Sico sociales de cada una de los establecimientos educacionales para atender las necesidades de los alumnos , asistentes de aula y apoyo al profesor hasta 2ª año en forma obligatoria , encargada de convivencia escolar figura nueva en nuestro proyecto con dedicación y jornada completa conformar el plan nacional de seguridad ciudadana , directores de cada uno de los colegios escogidos por alta dirección pública, y un programa de inglés abre puertas en su nueva versión

- En la comuna de Concón podemos decir que esta serie de procesos , proyectos y programas, están prácticamente instalados, algunos de ellos en reciente desarrollo pero ya están funcionando y los tenemos, hay que dejar claro que nosotros frente a esta nueva política en relación a lo que es el proceso de la nueva educación publica permite que y nos exige que este instrumento que es el Padem sea evaluado, revisado y modificado dependiendo de la contingencia , el próximo paso va hacer la matricula que es fundamental en todo esto, ustedes están informados por nosotros que cada día la educación municipal ha ido perdiendo matricula por lo tanto de aquí a marzo nos vamos a encontrar con la nueva matricula, vamos a aumentar o disminuir y eso hace que cambien las reglas del juego , otro tema que tenemos que ver cómo nos ha afectado el tema de la asistencia, en nuestros establecimientos es un tema grave la asistencia nosotros hemos alcanzado un promedio de asistencia este año de un 83% y eso significa menos subvención, alumnos con problemas de aprendizaje, nos aclaran los proyectos planteados como meta de calidad y nuestra expectativa es aumentar a lo menos a 85% y la matrícula aumentarlo a lo que hoy día tenemos en los alumnos y que es peligro que tenemos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es para que no sigamos bajando

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Sabemos que estamos llegando a una matrícula real 1354 y también anote la Tablet del 2º básico y estos programas son importante porque yo he conversado con mamás que dicen que los van a llevar a la Oro Negro, Irma Salas o Puente Colmo porque allá le regalan la salida de cancha o por la libreta y esto viene focalizado para el año 2017

DIRECTOR DE EDUCACION

- Son proyectos ministeriales, a nosotros nos llegan y en la medida que lleguen nosotros los entregamos

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- lo que quiero preguntar si este proyecto que comenzó este año y a esta altura ya tiene información que se va a llevar acabo el próximo año

DIRECTOR DE EDUCACION

- lo del 2017 a la fecha no nos ha llegado la información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El 2014 en total teníamos 1367 alumnos, en el 2015 bajamos 1305 alumnos y en el 2016 1354 alumnos

DIRECTOR DE EDUCACION

- Esa es la tendencia y hemos hecho un esfuerzo y ustedes ha visto como han ido mejorando las condiciones de los alumnos por supuesto que no es todo lo que quisiera y quisiéramos mucho más pero hoy día cualquier de nuestros establecimientos es mejor que otro establecimiento de educación subvencionado por la calidad de los elementos que tiene, tecnología, en deporte, en infraestructura y lo que es más importante que aquí se intentó aplicar un sello de calidad fundamental en algo que es tan sensible como los servicios higiénicos y ahí fue unan mirada diferente y en esa línea

deberíamos enfocarnos en el futuro y esto con la incertidumbre que todos tenemos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir la ampliación de la media hora, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 450**

DIRECTOR DE EDUCACION

- La verdad es que tenemos una versión un poco más larga pero me pidieron que lo hiciera lo mas sintetizado posible y que tiene que ver con todo estos temas de dotación docente que es uno de los temas más sensibles para nosotros, hoy día si van a los establecimientos se van a encontrar con un gran número de profesores , asistentes de la educación , inspectores cosa que antes no ocurría en nuestras escuelas y antes era un curso y un profesor , hoy día no es así, existe subvenciones que permite y tiene esa finalidad de contratar personal y atender a los niños más vulnerables con mayor necesidad y que necesitan mayor apoyo es un tema que tiene que ver con la convivencia escolar , nosotros tuvimos una época en que tuvimos bastantes noticias y se han dado cuenta que con el correr del tiempo eso ha ido bajando y se ha ido mejorando y yo diría que hemos ido llegando a niveles más que aceptables por el trabajo que están realizando las duplas Sico sociales enfocado de la convivencia y las direcciones de los establecimientos se han comprometido en este tema y hoy día gran parte del tiempo se está atacando el tema de la convivencia escolar
- Con respecto a la dotación docente puedo decir que ahí sufrimos un gran cambio y ustedes se recuerdan que el año anterior con un proyecto de ley donde todas las personas que estaban a contrata en los establecimientos educacionales por haber cumplido 3 años en funciones o 4 alternados quedaron en titularidad y ese es un cambio notable y hoy día que nosotros éramos una de las comunas que tenía una alta tasa de profesores a contrata, hemos logrado bajar el índice y llegar a una tasa del 7% que es el promedio que se producen en las contrataciones nuevas , lo que más se nos dificultad con la contratación de docentes es con el liceo porque en el liceo con profesores que trabajan por horas y eso es bastante complicado porque tenemos que tener mucha gente que vienen determinados momentos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es por las especialidades

DIRECTOR DE EDUCACION

- Esta es nuestra dotación en horas proyectadas hoy día, pero a finales de marzo y abril es cuando se nivela el tema de la matrícula y en ese momento vamos a saber todo lo que se necesita
- Los grandes cambios en educación están dados por estas políticas de la nueva educación pública donde se decidió aportar una gran cantidad de millones de pesos, mejorar los establecimientos educacionales, los establecimientos educacionales de Concón son de larga data y muchos con problema insolucionables, eléctricos, cañerías y estos proyectos ha permitido mejorar todo lo que se ha hecho, con el tema de las palomas ya estamos sobrepasados y ya hicimos presentaciones al Sag y este año comienza un trabajo grande de cambio de cubierta completa en donde se va a poder eliminar todo este tema, las palomas y las gaviotas se van a ir a otro lado y hoy día se dio entrega a la unidad supervisora los proyectos que están hechos que ellos nos vienen a multar por no cumplir las condiciones mínimas de salubridad que nos piden, pero es un tema imposible de manejar

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quería mencionar una experiencia que hay en la comuna que se estas trabajando con halcones y quizás no sea con el departamento de medio ambiente y que podríamos hacer algo complementario porque más allá de que cambiemos hoy día la techumbre lo que tenemos que pedir que no se vuelva a repetir la situación que está en curso

DIRECTOR DE EDUCACION

- En Puente Colmo se trató de controlar el tema con los alambres vibradores que producen un sonido con el viento y al comienzo lo evitaron, pero paso 1 o 2 semanas y nuevamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se acostumbraron al ruido

SECRETARIA MUNICIPAL

- Hay que dejar claro que no ha sido porque el tema es que es una especie protegida

DIRECTOR DE EDUCACION

- Estos trece programas que tenemos presupuestado para el próximo año, el ministerio de educación nos pide para el cierre perimetral de los colegios cerrados y sin vista, tiene que ser con panderetas y lo más grave que viene es el tema de las cubiertas que nos ha tenido complicado por bastante tiempo porque es bastante caro
- Esto es la versión corta

CONCEJAL ALBERTO FERNADEZ

- Usted nos entrego la dotación del departamento de educación, pagina 141 dice; profesionales 3 y el año pasado profesionales 6, este año administrativo 3 y el año pasado 5, este año auxiliar 0 y el año pasado 2, chofer 0 y ahora hay un chofer, personal complementario, apoyo dental administrativo 1, PIE el año pasado eran 2 y ahora 4,

DIRECTOR DE EDUCACION

- el departamento de educación este año ha pasado por un problema económico más o menos importante y fundamentalmente ese 83% que le mostramos de la asistencia media y por una baja en la matrícula a través del tiempo y en donde los gastos cada día son más altos en mantención, en reparaciones menores y hoy día el estándar es mucho mayor y necesitamos mayores recursos y efectivamente se nos pidió a nosotros desde el municipio con mucho control disminuir al máximo el gasto en personal como entidad de administración pensando también en el futuro por si el próximo año no existe mas Daem y nos trasformamos en un Consejo de Educación por lo tanto toda esta gente no puede quedar en el aire y efectivamente el Daem adquirir un vehículo que esta al servicio de

los alumnos por lo tanto se contrató a un chofer y que esta pero en algún momento determinado va a dejar de estar y para el 2017 tenemos pensado dejar el mínimo de personal, porque no sabemos en qué situación de que si nos municipalizamos o nos desmunicipalizamos, se supone que es del 2017 al 2022 pero las cosas han ido evolucionando más rápido de lo que pensábamos, la semana pasada estuve en una reunión en la regional y se informó que en la quinta región van a ver solo dos consejos locales y que dice que uno de los primeros que pasa es Valparaíso, nosotros no sabemos si vamos a estar con Valparaíso, no sabemos cuál es la decisión territorial de los consejos locales de educación y si en estos momentos tenemos ese número de personas productos con esa gran cantidad de plata que llegaron y que había que operarla y que había que manejarla porque o sino perderíamos esos recursos y devolverlas, ante eso ver cómo va a quedar la gente dentro de los establecimientos educacionales, la única posibilidad que van a pasar al ministerio de educación son los profesores, todo lo demás es un tema complicado y seguramente van a llamar a concurso, se irán a indemnizar a otras personas, es un tema que ni siquiera nosotros lo sabemos porque no nos ha llegado esa información, por lo tanto ante lo que bien hemos entrado a un ajuste de guerra prácticamente al máximo para permitir funcionar de la mejor forma posible y no crear después un caos

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Aquí quiero agradecer a don Guillermo y decirle que a él le ha tocado lo más difícil y agradecer también lo que he hecho Don Miguel Chacana y que ahora viene lo más difícil traspasarlo al Ministerio de Educación y eso va a hacer una situación

DIRECTOR DE EDUCACION

- Agradecerle, pero no es justo porque nosotros somos un equipo, nos cuesta mucho trabajar de repente, pero somos un equipo y si la cosa se hace es porque estamos todos colocándose la camiseta y no tenga duda que lo que se nos presenta vamos a seguir siendo así, pero yo le tengo que agradecer a toda la gente que tengo en el Daem y para nosotros es difícil porque hemos tenido que tomar decisiones duras en estos momentos.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Saber para cuando tenemos pensado hacer el nuevo concurso para la dirección del Daem

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me informa la secretaria municipal que están elaborando las bases para subirlas, a la brevedad

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Nosotros como Concejo y miembros de la comisión de educación una de las cosas más importantes fue trabajar en forma conjunta y creo que me voy muy grata y contenta del trabajo logrado, fui muy crítica referente al estado en que estaban nuestros establecimientos educacionales en el año 2013 cuando yo asumí como Concejal y si bien aún falta me voy contenta porque fui una de las más críticas con respecto a los baños, los bancos etc., pero no era de pesada y nada sino que es nuestra labor como autoridad y como municipio darle la mejor calidad en la educación y dignidad a nuestros niños y me voy muy contenta y felicitarlo y creo que el equipo trabaja y felicitarlo a usted porque muchas veces me tocó verlo a horas muy tardes justamente con los alumnos y eso es lo que uno busca compromiso y trabajo

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Cuales son las metas para este año del Simce

DIRECTOR DE EDUCACION

- El fuerte compromiso de la unidad técnica pedagógica que ha estado trabajando y vinculándose más que nada en pro del simce y mañana el 4^a básico está dando el simce y es una muestra mas , no somos de los mejores pero hemos ido mejorando , yo creo que en eso hemos hecho un esfuerzo bastante grande y hay que reconocer que algunos establecimiento generacionalmente han tenido un avance bastante grande pero nuevamente

se ha estabilizado pero vamos por buen camino y vamos mejorando y en eso y la meta es llegar sobre la media nacional

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Con el tema de las bibliotecas el año pasado lo hablamos y quedaron de comprar más libros e incentivar la lectura en el Padem 2017 sigue en la misma línea no solo refaccionar la biblioteca, sino que el material

DIRECTOR DE EDUCACION

- El año pasado dimos cuenta de la incorporación del método Matte y Singapur es una prueba fehaciente de que la unidad técnica comunal y las unidades técnicas de las escuelas se han puesto las pilas y están trabajando con los proyectos que si o si dan resultados

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Antes de llevarlo a votación no puedo dejar de decir que lamento profundamente la incertidumbre que ha generado esta reforma educacional , creo que se ha hecho todo muy mal y la situación que viven los departamentos municipales es prueba de aquello , creo que se partió al revés de lo que ciudadanía esperaba y son los resultados que hoy día se ven en la calle, en los números y espero que termine mejor de como partió , no soy de la idea de la des municipalización yo creo que si hay municipios que funcionan muy bien y tienen todo para darlo, creo que es una de las señales de descentralización que tanto se habla pero cuando llega la hora de tomar decisiones, esto va en contra de cualquier idea de descentralización y al contrario solo nos va a llevar aún más un tema tan delicado como la educación , va a ser más difícil la toma de decisiones porque va a ver más estructura más alejadas de los problemas locales y creo que por ahí no va a el sentido de lo que se buscaba y lo segundo que quiera destacar que la municipalidad la adinistracion tuvo que tomar decisiones de aportes mayores a los que se hicieron a los que siempre teníamos considerado presupuestariamente y que según la explicación del colega fue que la proyección se hizo de acuerdo a la matrícula y no a la asistencia ya que los ingresos llegan a traves de la asistencia siempre ha estado la mejor disposición porque existen los recursos disponibles para

darlos y es un tema que el ministerio tampoco va a poder abordar de la forma como aquí se ha podido hacer , yo creo que no a abordada la subvención municipal en los canones que se han tenido que hacer para suplir las deficiencias que en el camino se han ido dando y creo que la incertidumbre está lejos de poder ayudar que esa matrícula vaya en razón de que mejore , es alta la incertidumbre en los apoderados y que es difícil que tengamos números positivos para el año que viene , solo deseo que terminemos de la mejor forma posible

DIRECTOR DE EDUCACION

- Agradecerle al Concejo Municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación del PADEM 2017, **ACUERDO N° unánime**
- cerramos la reunión

MARÍA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL